



Bruselas, 24 de septiembre de 2025

CM 4172/25

TRANS  
RELEX  
PROCED

### COMUNICACIÓN

#### PROCEDIMIENTO ESCRITO

---

Contacto: pieter.de-meyer@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32 2 281 4249

---

Asunto: **Procedimiento escrito al que debe responderse a más tardar el 25 de septiembre de 2025 a las 11.30 (hora de Bruselas, hora central europea) por correo electrónico a [land@consilium.europa.eu](mailto:land@consilium.europa.eu)**

Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO sobre la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Comité Mixto establecido por el Acuerdo entre la Unión Europea y Ucrania relativo al transporte de mercancías por carretera, por lo que respecta a la continuación de la vigencia del Acuerdo

- Adopción
  - Iniciación del procedimiento escrito
- 

En vista de la decisión el 24 de septiembre de 2025 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte) de recurrir al procedimiento escrito, la Presidencia invita a **todas las delegaciones a declarar expresamente** si están de acuerdo con la adopción de la Decisión del Consejo mencionada en el asunto.

**Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».**

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a esta pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **a más tardar a las 11.30**, hora central europea (hora de Bruselas), del **jueves 25 de septiembre de 2025** y deben enviarse por correo electrónico a [land@consilium.europa.eu](mailto:land@consilium.europa.eu).